



Señor

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez  
Director Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN, CP. Johana Cabrera tiene el agrado de dirigirse al SEÑOR DIRECTOR, y por su intermedio a donde corresponda, con relación a la retención del llamado "Hermoseamiento de paseos centrales Av. Agustín Fernando de Pinedo", ID 449.777, a fin de manifestar cuanto sigue:

1- Visita técnica plazo insuficiente

Se recuerda que la fecha de la visita que se fije, debe ser al menos un día antes de la fecha tope de consulta. Se solicita subsanar.

RESPUESTA: Subsanado, se ha modificado el presente apartado, ajustando la fecha correspondiente para la visita técnica.

2- Falta documentaciones.

Considerando lo normativas legales emanadas desde la DNCP, se solicita remitir la documentación correspondiente.

Dictamen técnico de las especificaciones técnicas: No se ha remitido el dictamen técnico de las especificaciones técnicas conforme lo dispone el art.12 de la Resolución DNCP N° 453/2024. Refrendado por el responsable de área o técnico que las recomendó sin embargo los documentos remitidos carecen de firma de las personas responsables del área o Dpto. Requirente. y solo adjuntan un resumen de las EETT lo cual no corresponde.

RESPUESTA: Se ha remitido el dictamen técnico de las especificaciones técnicas conforme al artículo 12 de la resolución de la DNCP N° 453/2024.

Sin otro particular, en espera de continuar con el proceso de la publicación del llamado, le saluda atentamente.-



CP. Johana Cabrera  
Directora de UOC